



LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LAS ESCUELAS DE MÉXICO



BOLETÍN INFORMATIVO

Publicación Trimestral

NÚMERO 18 . MARZO 2012

Bienvenido(a) al boletín informativo sobre la situación de la Asignatura Estatal “La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad”¹. Este boletín está dirigido a todas las personas comprometidas con la Cultura de la Legalidad y tiene como objetivo conjuntar experiencias, esfuerzos y recursos para la construcción e implementación de una estrategia integral que fortalezca el Estado de derecho, fomente una convivencia respetuosa y una vida pública democrática.

BOLETÍN INFORMATIVO PUBLICACIÓN TRIMESTRAL



En el presente boletín damos cuenta de los resultados de los Talleres de Cultura de la Legalidad para padres y madres de familia, impartidos en Baja California Sur, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco y Tlaxcala. Además, compartimos con ustedes la experiencia de los talleres de Capacitación a docentes, “La importancia de la Cultura de la Legalidad en la escuela”; realizados en el Distrito Federal; Ciudad Juárez, Chihuahua; La Paz, Baja California Sur; y Jerez, Zacatecas.

También podrán informarse sobre algunas de las actividades realizadas en las entidades federativas para impulsar la Cultura de la Legalidad en el ámbito escolar en este período; acceder a sugerencias didácticas para abordar los contenidos de la Asignatura en el siguiente trimestre (derechos humanos, sentido de justicia, Estado de Derecho); y fundamentalmente, conocer los pormenores de la Reunión Nacional de Asignatura Estatal, convocada por MUCD, que se llevó a cabo el 15 de marzo en la Ciudad de México, en el Auditorio Digna Ochoa 1 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Les reiteramos la invitación a visitar el portal de Internet www.culturadelalegalidad.org.mx, en “Sector Escolar” y a seguirnos en redes sociales, a través de Facebook en la dirección www.facebook.com/MUCD1 y en Twitter, www.twitter.com/MUCD

1. Cabe señalar que la AE recién cambió de nombre. Anteriormente se denominaba “Formación Ciudadana Democrática para la construcción de una Cultura de la Legalidad”. Lo anterior, con base en SEP (2011), *Lineamientos para el diseño de los programas de estudio correspondientes a la Asignatura Estatal de Secundaria*.



Entre enero y marzo de este año, nuestras actividades se centraron principalmente en la capacitación a docentes, los talleres para padres y madres de familia y la convocatoria y organización de la Reunión Nacional de Responsables de la Asignatura Estatal.



Capacitación a docentes

Como parte de nuestras iniciativas para apoyar la instrumentación con calidad de la Asignatura Estatal, en el período capacitamos a **118 docentes**: 37 en el Distrito Federal; 21 en Jerez, Zacatecas; 15 en La Paz, Baja California Sur; y 45 en Ciudad Juárez, Chihuahua.



Baja California Sur



Distrito Federal

“Estos cursos se deberían implementar de manera obligatoria para los docentes que imparten la AE porque ayudan a abordar mejor los temas en clase, relacionando los contenidos con la realidad y no sólo como retórica del aula.”

Docente del Distrito Federal

“Qué mal que aunque se convoca a los docentes a la capacitación, éstos no asistan... allá ellos porque es un espacio muy importante de retroalimentación y motivación a la vez.”

Docente de Baja California Sur



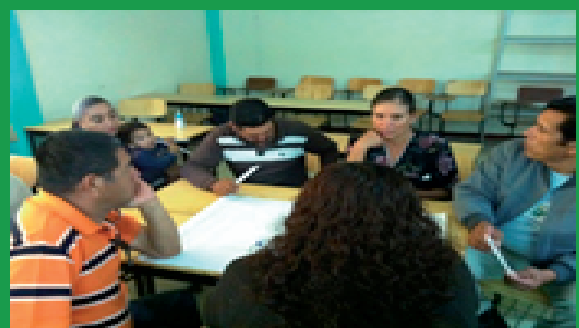
Talleres para padres y madres de familia

Con el fin de sensibilizar a los padres, madres y/o tutores sobre la importancia de la Cultura de la Legalidad (CL), como una práctica social-individual, que promueve la convivencia sana y segura desde la familia; durante este trimestre **289 padres y madres de familia** tomaron el taller “La familia y la escuela, espacios idóneos para la formación y participación de los(as) jóvenes en la Cultura de la Legalidad”. Participaron 161 personas en Zapopan y Guadalajara, Jalisco; 12 en el Distrito Federal; 38 más en La Paz, Baja California Sur; y 78 en el estado de Tlaxcala.



Colegio Merino, D.F.

Cabe señalar que al final de cada taller, los participantes asumen compromisos y proyectan acciones específicas para promover la Cultura de la Legalidad en el ámbito familiar. Dichos compromisos serán evaluados en meses posteriores en términos de puesta en práctica y daremos a conocer los resultados en boletines posteriores.



Técnica 13, La Paz, B.C.



Secundaria 40, Guadalajara, Jal.

“Mi pensar es que como padres tenemos muchos errores porque no pensamos antes de hacer las cosas, nos desquitamos con los hijos, reaccionamos violentamente y como herencia dejamos violencia en el hogar.”

Padre de familia de Guadalajara

“Transmitiré valores a mi hija y la enseñaré a ser buena persona para que de ahí parta su espíritu de humanidad y aprenda a ser respetuosa, solidaria y tolerante con los demás.”

Madre de familia de Baja California Sur

“Desde hoy respetaré las señales de tránsito y, resaltaré y promoveré las buenas acciones para dar el ejemplo a mis hijos.”

Padre de familia del Distrito Federal

Reunión Nacional de la AE

A convocatoria de MUCD, el 15 de marzo se realizó la Reunión Nacional de Responsables de la Asignatura Estatal (AE) “La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad”, con la intención de fortalecer la calidad de la implementación de la misma, a través del trabajo con los equipos que desarrollan y actualizan los programas en las 24 entidades del país que hasta hoy la imparten, así como promover su incorporación en los 8 estados en que aún no se cuenta con esta opción. El evento contó con la presencia de representantes de las siguientes entidades federativas²:



2. No asistieron los representantes de Colima (si imparte la AE) y Michoacán (no la imparte).

Entidad	¿Ya imparte la AE?
1. Aguascalientes	SI
2. Baja California Norte	SI
3. Baja California Sur	SI
4. Campeche	SI
5. Chiapas	NO
6. Chihuahua	SI
7. Colima	SI
8. Distrito Federal	SI
9. Durango	SI
10. Estado de México	SI
11. Guanajuato	SI
12. Guerrero	SI
13. Hidalgo	SI
14. Jalisco	SI
15. Morelos	SI
16. Nayarit	NO
17. Nuevo León	SI
18. Oaxaca	SI
19. Puebla	NO
20. Querétaro	NO
21. Quintana Roo	NO
22. San Luis Potosí	NO
23. Sinaloa	SI
24. Sonora	SI
25. Tabasco	SI
26. Tamaulipas	SI
27. Tlaxcala	SI
28. Veracruz	SI
29. Yucatán	SI
30. Zacatecas	SI

La inauguración de esta reunión de trabajo estuvo a cargo de **Pablo Girault** - Consejero de México Unido Contra la Delincuencia, A.C.; **Francisco Ciscomani Freaner** - Subsecretario de Educación Básica, SEP; **Emilio Álvarez Icaza Longoria**-Defensor de Derechos Humanos; **Jorgan Andrews**-Representante de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica; **Luis González Placencia** - Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y **Josefina Ricaño de Nava** - Presidenta de México Unido Contra la Delincuencia, A.C.



Tere Venguer, Directora del Programa de Cultura de la Legalidad en MUCD hizo un recuento del “proceso que inició en 2005, con un primer acercamiento con SEP-Federal y que se manifiesta hoy con la suma de esfuerzos de autoridades educativas y Sociedad Civil organizada para impulsar la AE como un ejemplo palpable de trabajo en conjunto.” **Octavio Arroyo**, Coordinador del Programa Escolar de Cultura de la Legalidad en MUCD presentó los “Resultados 2011” en cuanto a visitas a escuelas, entrevistas con docentes, talleres de padres y madres de familia y capacitación a profesores.

Para ver los resultados visite
<http://www.culturadelalegalidad.org.mx/Resultados-intervenci%C3%B3n-ciclo-escolar-2011-2012-AE-c420i0.html>



Durante todo el día y con la guía de la Lic. Gisela Galicia, Responsable del Subcampo de la AE, en la Dirección General de Desarrollo Curricular de SEP-Federal, los Responsables de la Asignatura de cada entidad aportaron ideas, discutieron y se aproximaron a la actualización de sus Programas, que serán sometidos a dictamen y posible incorporación a “Catálogo Nacional” en los próximos meses.

Para más información sobre la reunión, visite
<http://www.culturadelalegalidad.org.mx/Canal-Educacional-c94i0.html>

“La educación es un derecho y debemos acabar con el modelo de alumno “modelo”, “obediente y callado” porque eso no forma ciudadanos, genera súbditos (...) Los adolescentes inquietos, que preguntan y que quieren conocer son quienes, a la larga, se formarán como ciudadanos y promoverán la Cultura de la Legalidad.”

Emilio Álvarez Icaza, Defensor de Derechos Humanos

“¡Se sacaron un 10 con esta reunión! A los docentes nos sirvió mucho para darnos cuenta de que no estamos solos y regresaremos a nuestras entidades con más ganas para actualizar nuestros programas y seguir aportando como hasta ahora.”
Equipos técnicos de diversas entidades federativas

“Agradezco la convocatoria hecha por México Unido Contra la Delincuencia para que las entidades federativas sigan trabajando en la construcción de entornos donde prevalezca la justicia, la democracia, los valores y el respeto a los derechos humanos... a través de la Asignatura Estatal.”

Francisco Ciscomani, Subsecretario de Educación Básica, SEP



Bloque 4. Los derechos fundamentales, la legalidad y el sentido de justicia

En este apartado se pretende que los alumnos y las alumnas reflexionen sobre los principios que sustentan el Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad e identifiquen y analicen situaciones que ponen en riesgo los derechos de los adolescentes y socaban los valores de su grupo social.

El objetivo es formar a los alumnos y alumnas sobre la importancia de la responsabilidad individual para apoyar el Estado de Derecho, mediante la promoción de una Cultura de la Legalidad. Las actividades realizadas en esta parte del curso deberán buscar que los alumnos y alumnas, interioricen la idea del Estado de Derecho a partir de dos elementos fundamentales: “el apego a la legalidad y el sentido de justicia”. Que conozcan, cumplan y respeten las normas por convicción y no por temor, reconociendo que las acciones individuales apegadas a lo anterior, permiten relaciones armónicas y conducen al bienestar de la sociedad. La Cultura de la Legalidad vinculada a la justicia busca que se resguarden y se garanticen los derechos de cada persona. Ambas nociones sirven para regular la convivencia en sociedad y dan sustento a la existencia del Estado de derecho.

Actividad sugerida. “El entorno familiar”

Previamente cada alumno o alumna, deberá cuestionar lo siguiente a sus padres:

1. ¿Quién establece las normas en la casa y por qué?
2. ¿Para qué sirven?
3. ¿Por qué se enojan conmigo en ciertas ocasiones?
4. ¿Por qué me castigan?
5. ¿Cuál es el propósito del castigo?

Desarrollo. Pida a los estudiantes que describan lo que aprendieron a partir de la siguiente pregunta guía: ¿Les gusta o están de acuerdo con el sistema establecido por sus padres? ¿Por qué sí o por qué no?

Nota para el docente

El propósito de esta actividad es reforzar la importancia y respeto por las normas. Con frecuencia, cuando se le pregunta a un padre o madre de familia por el propósito de las reglas, éste(a) señala que las normas son necesarias para mantener la paz y el orden. El docente podrá remitirse nuevamente a esta actividad cuando vaya a relacionar el respeto al Estado de derecho por parte de las personas que habitan en él, como algo semejante al respeto entre los integrantes de una familia.

Bloque 5. La participación de los alumnos en las decisiones que afectan la vida escolar para un verdadero ejercicio de la ciudadanía y la construcción de una Cultura de la Legalidad

Sabemos que en ocasiones “los tiempos” impactan de manera negativa la recta final del curso. Sin embargo, les invitamos a administrarse de la mejor manera para que, a través de proyectos escolares específicos logren: a) empoderar a la comunidad escolar, conformada por alumnos(as), docentes, padres y madres de familia, y autoridades educativas, con la finalidad de transformar la identidad individual y social; b) fortalecer la formación ciudadana de los alumnos y las alumnas a partir de su participación en proyectos que contribuyan a la promoción y fomento de la Cultura de la Legalidad asumiendo la responsabilidad de sus acciones; y c) que los alumnos y las alumnas desarrollen su habilidades para proponer acciones encaminadas a la mejora de la convivencia en los diferentes ámbitos en donde se desenvuelven: familia, escuela y sociedad.

Algunos ejemplos

- Uso de redes sociales (blogs, facebook) para ampliar la discusión sobre lo visto en clase; generar comunidades especializadas en Cultura de la Legalidad; compartir experiencias, casos de éxito y materiales; entre otras.
- Discusión, elaboración, análisis y difusión de los reglamentos escolares con la participación de toda la comunidad escolar.
- Mención honorífica semanal al grupo más respetuoso de las normas escolares. Esto puede derivarse de los reportes de conducta que llegan a la dirección de la escuela.
- Encuestas, concursos, rallies que promuevan la Cultura de la Legalidad en la escuela.

PRÓXIMAMENTE

Nuestras actividades inmediatas incluyen:

- Seguimiento al proceso de dictaminación de los programas estatales a través de la comunicación con la Dirección General de Desarrollo Curricular y los equipos técnicos estatales.

Nota: Recordemos el límite para someter programas a dictaminación es el mes de mayo

- Capacitación a profesores y talleres para padres y madres de familia en las entidades en que nos lo soliciten.

- Ampliar la red de contactos a través de nuestro portal www.culturadelalegalidad.org.mx y en redes sociales a través de <http://www.facebook.com/MUCD1> y <https://twitter.com/MUCD>

“Muy padre la información, está muy interesante todo el material que manejan en el portal, ¡Felicidades!”

Janet Corona 16/feb./2012

“Muchas gracias, la información que tienen en su portal ¡es de gran ayuda!”

Arturo Texna Pelayo 24/feb./2012

¡CONSTRUYAMOS LA RED!

Agradecemos a todas las personas que colaboraron para la realización de este boletín, y aprovechamos una vez más el espacio para invitarles a **enviarnos sus comentarios, sugerencias, casos de éxito (documentados), testimonios sobre los beneficios de la AE en algún lugar, eventos, capacitaciones, proyectos escolares-comunitarios, fotos y demás materiales.**

Pueden consultar los **boletines anteriores** en el portal de Internet www.culturadelalegalidad.org.mx, especialmente en el “Sector Escolar”

No duden en contactarnos al **(55)5515 6759**
o al correo electrónico escolar@culturadelalegalidad.org.mx

Síguenos **FACEBOOK.COM/MUCD1**



Twitter **TWITTER.COM/MUCD**



México Unido Contra la Delincuencia A.C. es una Asociación Civil no lucrativa, no religiosa y ajena a los partidos políticos. Su misión es unir a la sociedad y ser un vínculo de ésta con las autoridades para sumar esfuerzos a favor de la seguridad, la legalidad y la justicia. Su visión es tener una sociedad que pueda vivir y progresar con seguridad y tranquilidad en un marco en el que prevalezca el Estado de derecho, con ciudadanos comprometidos con México, conscientes de su responsabilidad social, participativos y que exijan a las autoridades el cumplimiento de la ley, además de autoridades e instituciones profesionales, honestas y efectivas en los ámbitos de seguridad y la justicia. MUCD es una organización incluyente, efectiva, humana, institucional y formadora, con solvencia y capacidad de influencia.



www.mucd.org.mx